



REGISTRADA BAJO EL N°  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

13682

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY

**ARTÍCULO 1.-** Establécese a la planta Totora, nombre científico Typhaceae, como planta oficial de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.



ANTONIO JUAN BONFATTI  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. MARIO GONZÁLEZ RAÍS  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



C. M. CARLOS A. FASCENDINI  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES

D. Fernando Daniel Asegurado  
Subsecretario Legislativo  
CÁMARA DE SENADORES



SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional 09 ENE 2018

De conformidad a lo prescripto en el Artículo 57 de la Constitución Provincial, téngasela como ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial y publíquese en el Boletín Oficial.-



PABLO GUSTAVO FARIAS  
MINISTRO DE GOBIERNO  
Y REFORMA DEL ESTADO

A handwritten signature in black ink, enclosed in a large, thin-lined oval. The signature reads "Pablo Gustavo Fariás".

El objetivo del presente Proyecto de Ley, que obtuvo oportunamente media sanción en esta cámara en fecha 25 de septiembre del año 2014 es declarar a la planta Totoras, como planta oficial de la Ciudad de Totoras.

La totora es una especie de planta anfibia o palustre, muy común en la zona. Crece en los bañados y lagunas, y se utiliza para techar quinchos y atar viñas y manojos de verduras. Sus hojas son verde intenso, y lanceoladas. Su inflorescencia, en forma de tubo es de un hermoso color marrón aterciopelado. Totoras fue fundada como una colonia agrícola con el nombre Santa Teresa, por el Agrimensor Julián de Bustinza, de origen barcelonés.

El 18 de septiembre de 1876 se le comunica al Sr. Gobernador la creación, solicitando se le nombren autoridades. El 6 de octubre de 1886, el Gobernador designa la Primera Comisión de Fomento, de tres miembros, existiendo desde el 23 de noviembre 1876 un Juez de Paz, y desde el 5 de abril de 1881 una escuela fiscal.

Los primeros pobladores fueron italianos procedentes de Jesús María, hoy Timbúes, mezclados con muy pocas familias argentinas, españolas, una francesa, una portuguesa y dos chilenas. En 1890 pasó el ferrocarril, al sur del poblado, siendo Larguía su estación de carga hasta 1903, en que se inaugura el actual edificio ferroviario bajo la denominación de Estación Totoras. En el año 1965, por Ley Provincial N° 6063, se sustituye la denominación Santa Teresa, por Totoras.

Por ello, Señor Presidente, solicito a mis pares que den su aprobación al presente Proyecto de Ley;